

---

## REFLEXIONES EN TORNO A LA ORGANIZACION Y ADMINISTRACION ESCOLAR

Por: Ilsa de Ochoa

---

A menudo advertimos la necesidad de conocer algunos enfoques que ofrezcan al Director Escolar conocimiento o experiencias sobre el rol que debe asumir en esa posición, acerca de las exigencias a que debe responder, y sobre sus funciones y métodos de trabajo.

En esta oportunidad tratamos de presentar algunas situaciones sobre ese problema y hemos querido ofrecerlas con el fin de que sirva de orientación en el diario quehacer del administrador escolar.

Todos los grandes pedagogos han señalado la importancia del papel de la organización en la enseñanza y esta preocupación derivó en la creación de un área específica de la administración de la educación: la dirección escolar. Hoy, día esta área tiene sus connotaciones muy particulares para el desarrollo del proceso educativo, en general, y el pedagógico en particular.

La complejidad del trabajo de dirección de una escuela exige resolver múltiples problemas cotidianos, los cuales influyen en el proceso de formación del niño, de los jóvenes, en fin de

los futuros ciudadanos que necesita el país. Esto significa que la Educación demanda insistentemente el perfeccionamiento diario de la organización, de la actividad de los centros docentes y de una óptima **dirección escolar**.

La educación es un proceso complejo, que podemos analizarlo desde cuatro aspectos fundamentales:

- . Objetivos
- . Contenidos
- . Organización
- . Metodología.

Cada uno de esos aspectos comprende un conjunto de elementos que se relacionan con los problemas siguientes:

¿A quién y para qué educamos? ; ¿Qué significa educar?; ¿Quién y en qué condiciones se educa; y cómo se educa? Los objetivos determinan la razón de ser de la Educación en su sentido más amplio. Constituyen en última instancia, el conjunto de aspiraciones que contempla la educación en función de la realidad en la cual se encuentra el sistema educativo; El logro de los objetivos, se hará en gran medida, a través de los contenidos programáticos que comprende el curriculum del nivel correspondiente y la forma como funciona la institución escolar para el desarrollo de ese curriculum.

La organización se ocupa de los factores que condicionan el proceso de la educación en su conjunto, dentro y fuera del aula; dentro y fuera de la escuela.

La metodología analiza las posibilidades de comprender y analizar las disciplinas objeto de estudio y de las actividades de los estudiantes para la realización del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Ninguna de las ramas de la ciencia que intervienen en el hecho educativo puede contribuir en forma exclusiva a su realización. Corresponde a la Organización Escolar ser la coordinadora de todas las demás disciplinas y es la que da unidad en la práctica para aprovechar los recursos y aportes de cada una de ellas en beneficio de los fines propuestos en la educación.

Cuando nos referimos a la Organización Escolar, en ella enfocamos la idea de prever por una parte, y, a la vez la actividad de programar, por otra; todo ello con el fin de lograr buenos resultados en la labor docente y reducir al mínimo aquellas equivocaciones y errores que puedan afectar a las tareas educativas.

Organización significa ordenar; colocar; sistema estructurado de elementos según principios establecidos. Este término expresa la idea de someter a reglas o normas algo en cuestión con el fin de alcanzar objetivos bien definidos. La organización está referida a los elementos que contribuyen a garantizar la acción funcional del sistema educativo, como estructura. La administración es el funcionamiento de esa organización, con el sentido de logros óptimos y máximo aprovechamiento de los recursos existentes.

Por eso al hablar de "Organización" pensamos en algo dinámico, que implica la idea de una actividad, de un dinamismo existente en un todo complejo que se ha de organizar. La palabra "administrar", en su acepción general, equivale a gobernar, regir, cuidar. Revela un sensible carácter jurídico (regulaciones y normas) cuyo cumplimiento garantiza el correcto estado de las cosas.

Al hablar de "Administración", pensamos en el plan administrativo, en la facultad para la dirección o gestión de algo, en el cual intervienen intereses comunes avalados por criterios técnicos y jurídicos que respaldan una política.

Tradicionalmente, el uso indistinto de los referidos términos concernientes a las cuestiones generales de la vida de la escuela, ha traído como consecuencia que el contenido de la organización escolar se haya desenvuelto en un marco muy estrecho. Esta circunstancia no le ha permitido desempeñar su verdadero papel; ser eje central de toda la actividad en que se desarrolla el proceso docente-educativo.

De allí que, la organización Escolar, no se circunscriba sola al enfoque que comunmente le han dado los auto-

res que han tratado esta disciplina; la organización escolar ha evolucionado; claro está, no puede permanecer vigente en una época en la que predominen la dinámica, el avance y el progreso, obvio es que el concepto evolucione y se impregne de las ideas nuevas, de avance y de progreso.

Así la organización escolar tiene como objetivo fundamental el de investigar, y establecer el contenido, formas (métodos) de dirección de la actividad escolar, y el sistema de organización de su trabajo, cuyo eje central, como ya dijimos es el proceso docente-educativo.

Sin embargo, la organización escolar no cumple su cometido solamente con los aspectos mencionados anteriormente. También se contempla en forma decisiva el estudio, del hecho político-pedagógico. Este aspecto, es fundamental en el funcionamiento óptimo de todo el quehacer diario de la escuela para el logro de los objetivos planteados, ya que a través del estudio político-pedagógico se analizan los aspectos pedagógicos, el comportamiento del educando y las necesidades de su desarrollo y la adaptación al medio escolar y de la comunidad donde opera la escuela.

En forma general la tarea de la Dirección Escolar es llevar la organización de la actividad de las instituciones docentes a niveles que garanticen el cumplimiento de los principios básicos de la organización. A la administración escolar le ha de corresponder el estudio de los aspectos administrativos o de gobierno que son más bien de carácter social, y que están determinados por las necesidades que se tengan, los recursos económicos y otros elementos sociales.

La acción de aplicar normas que rijan la actividad de la escuela hace de la administración escolar una actividad que, como se decía anteriormente, corresponde a una organización escolar sustentada en un orden Jurídico o reglamentario. Por eso la administración escolar depende de determinados aspectos relacionados con los niveles de toma de decisiones propias de las instancias adminis-

trativas que comprende el sistema. De allí, que en nuestro planteamiento, los elementos de administración escolar, contribuyen a garantizar la acción funcional del sistema educativo.

La preocupación que surge a raíz de estas reflexiones iniciales se concentran precisamente en el análisis de la actuación del director de escuela considerada como un efectivo administrador escolar.

Dejamos establecido un compromiso posterior para profundizar en este aspecto del fenómeno educativo.